

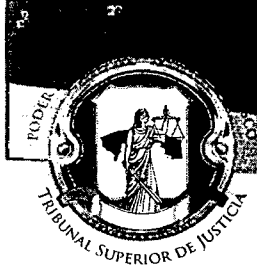
## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL  
LICITACIÓN No.: 56063001-002-16  
OBRA: MEJORAMIENTO DEL EDIFICIO DE LAS SALAS DE JUICIOS  
ORALES EN EL MUNICIPIO DE NACAJUCA, TABASCO.  
UBICACIÓN: CALLE 17 DE JULIO S/N NACAJUCA, TABASCO.  
FECHA: 04 DE AGOSTO DE 2016.

En la ciudad de Villahermosa, capital del estado de Tabasco, siendo las **18:00 horas** del día **jueves 04 de agosto de 2016**, se reunieron en la Sala "U" adjunta al auditorio Antonio Suárez Hernández del edificio del Tribunal Superior de Justicia, sito en la calle Independencia s/n esq. Nicolás Bravo, Col. Centro de esta ciudad, los integrantes del Comité de Control y Seguimiento de Obra Pública del Poder Judicial, CC. L.C.P. Gabriel Ramos Torres, Encargado del Despacho de la Oficialía Mayor y Presidente del Comité; L.C.P. Samuel Méndez Vidal, Encargado del Despacho de la Tesorería Judicial y Vicepresidente del Comité, L.A.E. Juan Carlos Pérez Pérez, Director de la Contraloría Judicial y 1er. Vocal del Comité; Lic. Leonel Cáceres Hernández, Magistrado de la 2da. Sala Civil y 2do. Vocal del Comité; M.D.F. José Mario Ornelas Pérez, Coordinador de Control Presupuestal y Secretario del Comité; así como el Supervisor de Obra y Asesor Técnico en Materia de Obra Pública, Ing. Ángel García Martínez y por parte de las empresas participantes sus representantes, cuyos nombres se indican al final de este documento, con el objeto de proceder a la Junta de Aclaraciones del proceso de

JUNTA DE ACLARACIONES

Página 1 de 11



Licitación Pública Estatal No. 56063001-002-16 relativo al Mejoramiento del Edificio de las Salas de Juicios Orales en el Municipio de Nacajuca, Tabasco, con recursos del programa del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública FASP ejercicio 2015 Fondo VII Ramo 33 y los lineamientos para su ejercicio y destino se encuentran previstos en el Convenio de Colaboración en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública 2015; celebrado entre el Gobierno del Estado de Tabasco y el Gobierno Federal y su utilización ha sido debidamente autorizado mediante oficio No. SPF/AL0271/2016 de la Secretaría de Planeación y Finanzas; y conforme a lo señalado en las Bases de la presente Licitación en el rubro denominado, "...**JUNTA DE ACLARACIONES...**", de las bases concursales de este proceso; así como de conformidad a lo establecido en el artículo 37 fracción III de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Tabasco y artículo 23 del Reglamento de la misma ley, conforme a los siguientes:-----

----- **HECHOS** -----

I.- En inicio de la reunión, el Presidente del Comité, dio la bienvenida a los asistentes.-----

JUNTA DE ACLARACIONES

Página 2 de 11



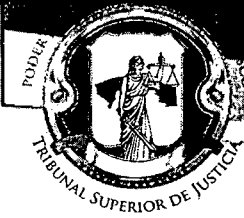
II.- Presentó a los integrantes del Comité de Control y Seguimiento de Obra Pública de este Poder Judicial, así como al Supervisor y Asesor Técnico de Obra para el conocimiento de los asistentes, el Ing. Ángel García Martínez quien fue designado por el Comité, a fin de resolver todas aquellas dudas de carácter técnico, que en este acto se presenten.-----  
-----

4 III.- Cedió el uso de la voz al Secretario del Comité a fin de que pasara lista de asistencia y una vez concluida esta, se procedió a explicar de manera general el procedimiento a seguir para el desarrollo de este acto, el cual en concordancia a lo establecido en las bases concúrsales, consistió en lo siguiente:-----  
-----

X A III.- Se solicitó a los asistentes exhibiera el FORMATO PARA REGISTRO DE ASISTENTES A LA VISTA AL SITIO DE LOS TRABAJOS a fin de concederles el uso de la voz, recibándose los formatos de las siguientes personas conforme al orden de asistencia:-----  
-----

- 1.- Ing. Homero Yedra Hidalgo en representación de la empresa Abastecimientos y Construcciones Jaguar, S.A. de C.V.-----  
-----  
-----

JUNTA DE ACLARACIONES



- **2.-** Ing. Alejandro Torres Valencia en representación de la empresa Grupo Constructor Tocma, S.A. de C.V. -----  
-----
- **3.-** Ing. Deoscoride Hernández Esteban en representación de la empresa Coteypa, S.A. de C.V.-----  
-----
- **4.-** Arq. Gerardo Rubio Espinoza en representación de la empresa Sarquima, S.A. de C.V.-----  
-----
- **5.-** Ing. Arturo Serrano Guillén en representación de la empresa Industria Constructora Nuevo Plan, S.A. de C.V.-----  
-----
- **6.-** Lic. Estefani Karina Martínez Mayo en representación de la empresa Maná Esquí de Tabasco, S.A. de C.V.-----  
-----
- **7.-** Ing. José Alejandro Pérez Zebadua en representación de la empresa Casaruz, S.A. de C.V. -----  
-----
- **8.-** Arq. Juan Carlos Ovando Pereyra en representación de la empresa Consorcio Constructor Hiram, S.A. de C.V.-----  
-----
- **9.-** Contratista Ing. José Rodolfo Hernández Samberino-----  
-----



- 10.- José Eduardo Sagundo Ramírez en representación del contratista Humberto Marín León.-----  
-----

V.- Seguidamente, se hizo del conocimiento de los presentes que la Oficialía Mayor de este Poder Judicial no recibió preguntas por escrito durante el lapso establecido en las bases del presente proceso licitatorio conforme a lo que señala el rubro Junta de Aclaraciones, (dudas o cuestionamientos previos), página 23, que a la letra dice: "... Los licitantes podrán plantear sus dudas o cuestionamientos técnicos, legales o administrativos, por escrito, en papel membretado, presentado o enviado a la Oficialía Mayor; en las fechas y horas establecidos en las bases denominada CALENDARIO DE LA LICITACIÓN, previo a la celebración de la junta de aclaración, a efecto de que la convocante esté en posibilidad de analizarlos y hacer las correspondientes aclaraciones en la citada junta..."-----  
-----  
-----

VI.- Con fundamento en lo que establece el artículo 39 de la ley, esta unidad convocante dará a conocer las modificaciones y/o aclaraciones que sobre este proceso licitatorio son necesarias para un adecuado desarrollo del mismo.-----  
-----

JUNTA DE ACLARACIONES

Página 5 de 11

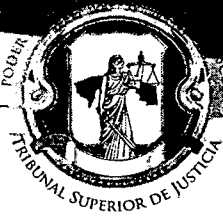


**VI.1.-** Se modifica la redacción del párrafo correspondiente al Documento No. 8 de la Relación de Documentos Legales del presente proceso licitatorio, quedando de la siguiente manera: "Documentación que acredite conforme a su Registro en el Padrón; el capital contable mínimo requerido, con base a la declaración fiscal y estados financieros auditados y dictaminados por contador público externo de los años 2014 y 2015, así como los parciales presentados en el ejercicio 2016. Y el comparativo de razones financieras básicas, de los años referidos, salvo en el caso de empresas de reciente creación las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta. Deberá adjuntar al mismo, la copia legible de la Cédula del Contador Público que los haya auditado o elaborado".-----

**VI.2.-** El Tribunal Superior de Justicia solicita a los licitantes integrar dentro de su documentación legal para la propuesta, adicional al documento 8 los siguientes documentos:

- Formato 32D del SAT actualizado.
- Constancia de contribuciones estatales al día.

**VI.3.-** Todos los eventos inherentes a la licitación, se realizaran de acuerdo a la hora indicada en las bases de licitación, tomando como parámetro el reloj que se ubica en la sala "U" adjunta al auditorio Antonio Suárez Hernández de este Tribunal Superior de Justicia, por lo



que se sugiere sincronizar sus relojes. -----  
-----

**VI.4.-** El contratista deberá anexar en cd, el presupuesto de obra en formato Excel dentro de su propuesta económica.-----  
-----

**VI.5.-** Los interesados en participar en el presente proceso una vez inscritos deberán expedir un escrito bajo protesta de decir verdad en el que se comprometen a no divulgar ni reproducir a través de ningún medio escrito, electrónico, sonoro ni de cualquier otra especie la información técnica referente a los trabajos a realizar, toda vez que comprende que la divulgación del contenido de la misma, pondría en riesgo la seguridad de los trabajos a efectuarse y en tal sentido **se** compromete a resguardar la información inherente de la **forma** más adecuada para evitar su divulgación. Y para el caso de no dar cumplimiento a lo aquí establecido se le aplicaran las penas que el Código Penal establece para estos efectos. -----  
-----

Se hace mención de que aquellas empresas o personas físicas que realicen el pago de sus bases directamente en instituciones bancarias, deberán acudir a la tesorería judicial, a fin de que mediante el canje de la ficha de depósito, se les haga entrega del recibo oficial de pago de bases que emite esta tesorería; toda vez, que será este recibo el que se deberá de adjuntar a las proposiciones técnicas de cada licitante. Lo



anterior en virtud de que esta convocante, requiere las fichas de depósito de quienes hayan pagado sus bases a través de instituciones bancarias a fin de poder identificar dichos depósitos en la cuenta correspondiente.

VII.- Se informa que la hora para la Presentación y Apertura de Proposiciones será a las 10:00 horas del día 09 de agosto de 2016, asimismo que el fallo se dará a conocer a las 13:00 horas del día 17 de agosto de 2016.

Finalmente, se dio lectura al presente documento el cual al no haber ningún comentario que agregar, se procedió a dar por concluido el acto a las **18:20** horas del mismo día, mes y año de su inicio. Firmándose al calce y al margen de conformidad por todos los asistentes al presente acto, quedando a disposición de los que en ella intervinieron, para los fines y efectos legales a que haya lugar.

Servidores Públicos	Firma
L.C.P. Gabriel Ramos Torres Presidente	





PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO  
 COMITÉ DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE OBRA PÚBLICA  
 LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. 56063001-002-16  
 MEJORAMIENTO DEL EDIFICIO DE LAS SALAS DE JUICIOS ORALES  
 EN EL MUNICIPIO DE NACAJUCA, TABASCO

2016  
 "2016, Año del Nuevo  
 Sistema de Justicia Penal"

Servidores Públicos	Firma
L.C.P. Samuel Méndez Vidal Vicepresidente	
L.A.E. Juan Carlos Pérez Pérez Primer Vocal	
Lic. Leonel Cáceres Hernández Segundo Vocal	
M.D.F José Mario Ornelas Pérez Secretario	
Ing. Ángel García Martínez Supervisor de Obra	

Licitantes	Firma
CASCABU, S.A. de C.V. Ing. José Alejandro Pérez Zebadúa	

*[Handwritten marks on the left margin]*

*[Handwritten marks on the right margin]*

*[Handwritten mark '6']*

*[Large handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO  
 COMITÉ DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE OBRA PÚBLICA  
 LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. 56063001-002-16  
 MEJORAMIENTO DEL EDIFICIO DE LAS SALAS DE JUICIOS ORALES  
 EN EL MUNICIPIO DE NACAJUCA, TABASCO



Licitantes	Firma
Consorcio Constructor HIRAM S.A. de C.V. Arg. Juan Carlos Ovando Perera	
JOSE RODOLFO HERNANDEZ SAMBERINO ING. JOSE RODOLFO HERNANDEZ SAMBERINO	
Grupo Constructor Tooma S.A. de C.V. Ing. Alejandro Torres Valencia	
HUMBERTO MARIN LEON JOSE EDUARDO SAGUNDO RAMIREZ	
Industria Constructora Nuevo Plac, S.A. de C.V. Ing. Arturo Senece Garcia	
ABASTECIMIENTOS Y CONSTRUCCIONES JAGUAR SA DE CV. ING. HOMERO YEDRA HUALCO	
COTEYPA S.A. DE C.V. ING. DEOSCORIO HERNANDEZ ESTEBAN	

6

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO  
 COMITÉ DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE OBRA PÚBLICA  
 LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. 56063001-002-16  
 MEJORAMIENTO DEL EDIFICIO DE LAS SALAS DE JUICIOS ORALES  
 EN EL MUNICIPIO DE NACAJUCA, TABASCO

2016  
 "2016, Año del Nuevo  
 Sistema de Justicia Penal"



Licitantes	Firma
Savquima, S.A. de C.V. Av. Geovardo Elio Espinosa	
Mana Esquí de Tabasco S.A. de C.V. Lic. Estefani Karina Martínez Mayo	

Las firmas que anteceden forman parte integrante del Acta de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Estatal No. 56063001-002-16 relativa al Mejoramiento del Edificio de las Salas de Juicios Orales en el Municipio de Nacajuca, Tabasco, llevada a cabo el día 04 de Agosto de 2016.

JUNTA DE ACLARACIONES